

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Ejercicio 2021

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **trece horas** del día **seis de diciembre del dos mil veintiuno**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria remitida vía correo electrónico con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria causada por el virus Sars-Cov2 COVID-19, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, participan el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Presidente del CEPCI; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI; **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización y Vocal A; **Ing. Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción y Vocal B; **Lic. José Luis Vásquez Jiménez**, Director de Pesca y Acuicultura y Vocal C; **C.P. Wendy Martínez Aparicio**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D; **Ing. Norma Gamboa Serna**, Jefa del Departamento de Cadenas Productivas Agrícolas y Vocal E; **Lic. Eréndira Ramírez Zavaleta**, Jefa de Oficina y Suplente de Vocal F; **Lic. Yatzín García Gómez**, Oficial Administrativo y Vocal G; el **Mtro. Rafael García Leyva**, en su calidad de Asesor y Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en lo establecido en el numeral 45 y 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente orden del día. ---

- I. Pase de lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Seguimiento de acuerdos. -----
- IV. Validación del "Protocolo para las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la SEDAPA". -----
- V. Validación del "Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la SEDAPA". -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Acuerdos. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

I. **Pase de lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal.-** En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de esta Secretaría, da la bienvenida a todos los presentes y previo a la realización de la presente sesión, revisó las acreditaciones de cada uno de los integrantes, así mismo manifiesta que el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, designó mediante oficio número SEDAPA/O.S./0536/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, al **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica como Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa también, que derivado de la rotación del personal al interior de la Secretaría fue necesario realizar cambios de algunos vocales

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Ejercicio 2021

propietarios y suplentes, para lo cual se tomó como fundamento los resultados obtenidos en el proceso de votación para la reestructuración del citado comité. En este sentido informa que en su calidad de Director Administrativo y Presidente del CEPCI, tuvo a bien nombrar mediante oficio número SEDAPA/D.A./0730/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 a la **C.P. Wendy Martínez Aparicio**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con el cargo de **Vocal D** propietaria del CEPCI; mediante oficio número SEDAPA/D.A./0731/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 al **Ing. Mario Luis Arrazola López**, Jefe del Departamento de Tecnologías de Riego, con el cargo de **Suplente de Vocal D** del CEPCI y mediante oficio número SEDAPA/D.A./0732/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 a la **Lic. Eréndira Ramírez Zavaleta**, Jefa de Oficina, con el cargo de **Suplente de Vocal F** del CEPCI, dichos nombramientos corresponden al **Anexo 1** de la presente acta. Acto seguido y haciendo constar la presencia de los Servidores Públicos previamente convocados, informa la existencia del Quórum, quedando legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado, y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. -----

II. **Lectura y aprobación del orden del día.**- Continuando con el desahogo de la sesión, el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI de esta Secretaría, procede a dar lectura al orden del día, mismo que somete para su aprobación por parte de los presentes, expresándolo en los siguientes términos: "Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano", acto seguido, los asistentes en su totalidad levantaron la mano de conformidad, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

III. **Seguimiento de acuerdos.** - En uso de la voz el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, en su carácter de Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa sobre el seguimiento de los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado, realizada en fecha veintisiete de mayo del dos mil veintiuno. -----

ACUERDO 01/CEPCI-SEDAPA/01ORD/27052021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan aprobar por unanimidad, que se elabore el Protocolo para las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la SEDAPA, así mismo, instruyen al **M.C. Adrián Montes Hernández**, en su carácter de Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI coordinar los trabajos correspondientes e informe sobre el avance en la próxima sesión ordinaria de este Comité. -----

Seguimiento. En uso de la voz el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, en su carácter de Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que el Protocolo para las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Ejercicio 2021

SEDAPA fue elaborado y remitido vía correo electrónico el día 01 de diciembre de 2021 a cada uno de los integrantes de este Comité para su revisión y comentarios (**Anexo 2**). -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

ACUERDO 02/CEPCI-SEDAPA/01ORD/27052021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan aprobar por unanimidad, que se elabore el Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, así mismo, se nombrará al funcionario responsable de coordinar los trabajos correspondientes quien informará sobre el avance en la próxima sesión ordinaria de este Comité. -----

Seguimiento. En uso de la voz el Ing. Ángel Santiago Naranjo, en su carácter de Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que dicho Protocolo también fue elaborado y remitido vía correo electrónico el día 01 de diciembre de 2021 a cada uno de los integrantes de este Comité para su revisión y comentarios (**Anexo 3**). -----

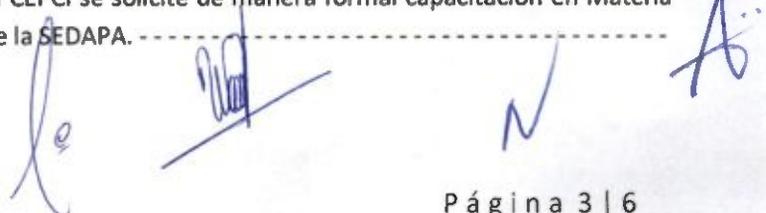
Estado.- Acuerdo cumplido. -----

ACUERDO 03/CEPCI-SEDAPA/01ORD/27052021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan que, a través del Área de Informática de esta Secretaría dependiente de la Dirección Administrativa, se realice una difusión constante en Materia de Ética, Integridad y de Prevención de Conflicto de Interés y el trabajo realizado por el CEPCI, por tal motivo, se mantendrá actualizado el Portal Electrónico Institucional de la SEDAPA el cual será revisado constantemente por los integrantes del Comité a fin de retroalimentarlo y mejorar el contenido. -----

Seguimiento. El Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Presidente del CEPCI, informa que, a través del Área de Informática dependiente de esta Dirección, se cargó la información y documentación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) en la página oficial de la SEDAPA, así como en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI) situación que fue informada mediante oficio número SEDAPA/U.T./0132/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021 al Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia (**Anexo 4**). -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

ACUERDO 04/CEPCI-SEDAPA/01ORD/27052021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan que a través de la Presidencia del CEPCI se solicite de manera formal capacitación en Materia de Ética, para las y los servidores públicos de la SEDAPA. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Ejercicio 2021

Seguimiento. El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Presidente del CEPCI, informa que, mediante oficios números SEDAPA/U.T./0066/2021 y SEDAPA/U.T./0120/2021 de fechas 07 de junio y 03 de noviembre de 2021 respectivamente, se solicitó al **Mtro. José Ángel Díaz Navarro**, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el apoyo para que personal a su cargo impartiera eventos de capacitación en materia de ética, integridad y de prevención de conflicto de interés a los servidores públicos de la SEDAPA, efectuándose los eventos de capacitación los días 23 de julio y 22 de noviembre respectivamente (**Anexo 5**). -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

IV. **Validación del "Protocolo para las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la SEDAPA".-** En el desahogo del presente punto del orden del día, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Presidente del CEPCI, informa que en cumplimiento al numeral 30, fracción I, de los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al **ACUERDO 01/CEPCI-SEDAPA/01ORD/27052021** de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, se elaboró el "Protocolo para las bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" mismo que fue remitido vía correo electrónico previo a la realización de la presente sesión, a cada uno de los integrantes para su revisión y comentarios. En virtud de lo anterior, solicita ante el seno de este Comité su validación. -----

V. **Validación del "Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la SEDAPA".-** Con lo que respecta a este punto del orden del día, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Presidente del CEPCI, informa que en cumplimiento al numeral 30, fracción XIII, de los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al **ACUERDO 02/CEPCI-SEDAPA/01ORD/27052021** de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, se elaboró el "Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura", mismo que fue remitido vía correo electrónico previo a la realización de la presente sesión, a cada uno de los integrantes para su revisión y comentarios. En virtud de lo anterior, solicita ante el seno de este Comité su validación. -----

VI. **Asuntos Generales.-** En el presente punto del orden del día, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Presidente del CEPCI, manifiesta a los integrantes del Comité que derivado de las capacitaciones impartidas por personal de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y de la actualización de la información y documentación del CEPCI en la página web de la SEDAPA, es

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.
Ejercicio 2021**

necesario aplicar una encuesta a los servidores públicos de la Secretaría para tener un diagnóstico, detectar debilidades y considerarlas en el Plan Anual de Trabajo 2022 que se elaborará próximamente. Por tal motivo, presenta la encuesta aplicar y solicita su validación (**Anexo 6**). -----

- VII. Acuerdos.** El Ing. Ángel Santiago Naranjo, Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CEPCI-SEDAPA/02ORD/06122021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan validar el Protocolo para las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la SEDAPA y manifiestan desarrollar sus actividades y conducirse en apego a lo establecido en dicho documento. -----

ACUERDO 02/CEPCI-SEDAPA/02ORD/06122021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan validar el Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y manifiestan su compromiso de dar seguimiento oportuno a la recepción, registro, análisis y emisión de un pronunciamiento en las quejas o denuncias que este Comité pudiera recibir por presunta actualización de conductas contrarias al Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, al Código de Ética de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, por parte de las Servidoras y Servidores Públicos. -----

ACUERDO 03/CEPCI-SEDAPA/02ORD/06122021.- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, ejercicio 2021, acuerdan validar y aplicar la encuesta en materia de ética y de prevención de conflicto de interés a las y los servidores públicos de esta Secretaría, misma que servirá para tener un diagnóstico, detectar debilidades y reforzar el Plan Anual de Trabajo 2022 del CEPCI. Así mismo, que, en la próxima reunión, se informé sobre los resultados de dicha encuesta. -----

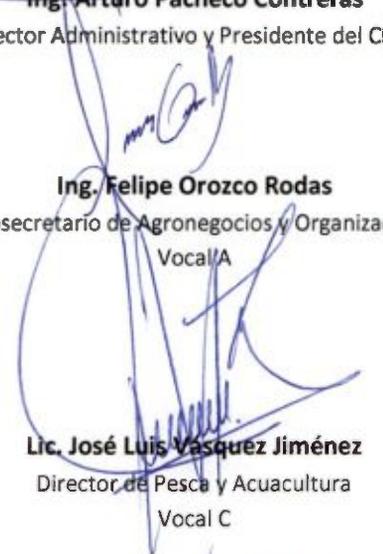
- VIII. Clausura de la Sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Presidente del CEPCI, declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, del ejercicio 2021, firmando por duplicado, al margen y al calce para debida constancia legal, los servidores públicos que en ella intervinieron. -----

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura.
Ejercicio 2021**

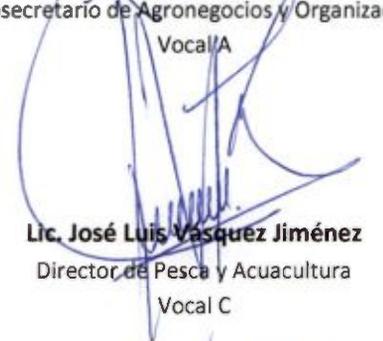
**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Pesca y Acuacultura.
Ejercicio 2021**



Ing. Arturo Pacheco Contreras
Director Administrativo y Presidente del CEPCI



Ing. Felipe Orozco Rodas
Subsecretario de Agronegocios y Organización
Vocal A



Lic. José Luis Vasquez Jiménez
Director de Pesca y Acuacultura
Vocal C



Ing. Norma Gamboa Serna
Jefa del Departamento de Cadenas Productivas
Agrícolas
Vocal E



Lic. Yatzín García Gómez
Oficial Administrativo
Vocal G



Ing. Ángel Santiago Naranjo
Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del
CEPCI



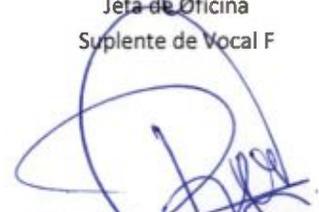
Ing. Josafat Cuevas Bernardino
Director de Organización y Capacitación para la
Producción
Vocal B



C.P. Wendy Martínez Aparicio
Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Vocal D



Lic. Eréndira Ramírez Zavaleta
Jefa de Oficina
Suplente de Vocal F



Mtro. Rafael García Leyva
Asesor y Representante de la Secretaría de
Contraloría y Transparencia Gubernamental

Las firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, Ejercicio 2021, efectuada el 06 de diciembre del 2021. Conste. ----

RECORRIDO
25 OCT 2021

FOLIO: 1224 HORA: 14:30
ANEXOS: 1



SEDAPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario,
Pesca y Acuicultura

"2021, Año del Reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

NÚMERO: SEDAPA/O.S./0536/2021
ASUNTO: SE NOTIFICA DESIGNACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., a 22 de Octubre de 2021.

ING. ÁNGEL SANTIAGO NARANJO
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
P R E S E N T E

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 3, fracción I, 4, 23, 27 fracción XI y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 1, 7, 8 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y lo dispuesto en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por medio del presente notifico a Usted, que he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha como:

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA.

Exhortándolo a cumplir la designación encomendada conforme a las disposiciones correspondientes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en general todas las Leyes y Ordenamientos Normativos vigentes en el Estado; así como ejercer sus funciones conforme las facultades inherentes a su cargo, garantizando el compromiso con la integridad, principios, valores éticos, y la prevención de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA

LIC. GABRIEL CUÉ NAVARRO



Exp. y mín.
GON/ASN
CERO

SEDES
DIRECCIÓN JURÍDICA
S/A Mena 14:55



SEDAPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario,
Pesca y Acuicultura

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

NUMERO: SEDAPA/D.A./0731/2021
ASUNTO: DESIGNACIÓN

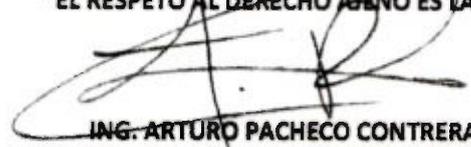
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., a 11 de Noviembre de 2021

ING. MARIO LUIS ARRAZOLA LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE RIEGO
PRESENTE

SEDAPA
UNIDAD TÉCNICA
RECIBIDO
17 NOV 2021
COPACACCO
HORA 14:30

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*, para propiciar la integridad y el comportamiento ético de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por este medio se notifica que derivado de la Convocatoria emitida para la selección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) y habiéndose realizado la votación respectiva, ha sido electo como integrante del CEPCI de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, fungiendo dentro de dicho Comité como **SUPLENTE DE VOCAL D.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


ING. ARTURO PACHECO CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CEPCI

C.c.p.- Lic. Gabriel Cué Navarro.- Titular de SEDAPA.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Ing. Ángel Santiago Naranjo.- Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI.- Para conocimiento.
C.c.p.- Mtro Marco Antonio Chávez Arano.- Director Jurídico.- Mismo fin.
Exp. y mín.
APC

Recibi Original
17/11/2021
13:53 hrs
Mario Luis Arrozola Lopez



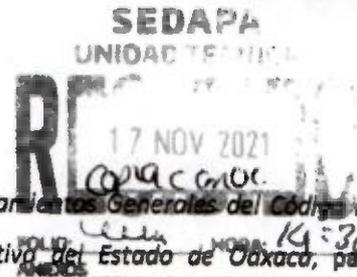
2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19



NUMERO: SEDAPA/D.A./0732/2021
ASUNTO: DESIGNACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., a 11 de Noviembre de 2021

Folio: 57A No. 11:55
ANEXOS: LIC. ERENDIRA RAMÍREZ ZAVALETA
JEFA DE OFICINA
PRESENTE



Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*, para propiciar la integridad y el comportamiento ético de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por este medio se notifica que derivado de la Convocatoria emitida para la selección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) y habiéndose realizado la votación respectiva, ha sido electo como integrante del CEPCI de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, fungiendo dentro de dicho Comité como **SUPLENTE DE VOCAL F.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ARTURO PACHECO CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CEPCI

Recibi original
Erendira Ramirez
17/11/2021
13

C.c.p.- Lic. Gabriel Cué Navarro.- Titular de SEDAPA.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Ing. Ángel Santiago Naranjo.- Jefe de la Unidad Técnica y Secretario Ejecutivo del CEPCI.- Para conocimiento.
C.c.p.- Mtro Marco Antonio Chávez Aranda.- Director Jurídico.- Mismo fin.
Exp. y min.
APC